



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

2015	9	01	8	P05958
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL



NUMERO: 05958

**PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA COMPAÑÍA KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA, ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, A LAS DIEZ HORAS CON LA PRESENCIA DE LA DELEGADA, LA ABOGADA NYDIA VALERIA SALAMANCA LÓPEZ, al OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL OTORGADO POR EL SEÑOR JORGE LÓPEZ GELIS LÓPEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A., KAOVALSA; A FAVOR DE NYDIA VALERIA SALAMANCA LÓPEZ; UNA COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE DICHA EMPRESA; COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN; COPIA DEL RUC-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

SEÑORA NOTARIA: Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la que conste PROTOCOLIZACION según el Artículo 18, numeral 2 de la Ley Notarial vigente de los siguientes documentos:



PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA COMPAÑÍA KAPÍTAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA, ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, A LAS DIEZ HORAS CON LA PRESENCIA DE LA DELEGADA, LA ABOGADA NYDIA VALERIA SALAMANCA LÓPEZ, al OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL OTORGADO POR EL SEÑOR JORGE LÓPEZ CELIS LÓPEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A., KAOVALSA; A FAVOR DE NYDIA VALERIA SALAMANCA LÓPEZ; UNA COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE DICHA EMPRESA; COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN; COPIA DEL RUC.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paul Alfredo Yagual Barahona', written over a circular stamp.

AB. PAUL ALFREDO YAGUAL BARAHONA
Matricula No. 11875

REPUBLICA DEL ECUADOR
**COLEGIO DE ABOGADOS
DEL GUAYAS**

PAUL ALFREDO YAGUAL BARAHONA
MATRÍCULA PROFESIONAL No. 11875
Título: **ABOGADO** Céd. de Clud.: 091621655-9
Nacionalidad: **ECUATORIANA** F/Ingreso: 18/10/2004
Tipo de Sangre: **O RH+**

Abg. Angella Albañ Clanos
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS

F/Emisión: 19AGOST2004
Caduce: 19AGOST2005



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KAPITAL ONE, CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA, CELEBRADA EN GUAYAQUIL 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.



“En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil quince, a las 10h00, en la oficina No. 3005, del piso 30 del “Edificio The Point”, ubicado en Ciudad del Río, solar 8-1, Puerto Santa Ana, se reúnen los accionistas de KAPITAL ONE, CASA DE VALORES S.A., KAOVALSA, (todos ellos debidamente representados por la abogada Nydia Valeria Salamanca López, mediante carta poder dirigida al representante legal, a saber: a) Inversiones Alcante S.A.S., sociedad por acciones simplificada, constituida al amparo de las leyes colombianas, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, legalmente representada por su Gerente General, Abogado José Joaquín Bernal Arzila, propietaria de noventa y dos mil seiscientos noventa y nueve (92.699) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; b) Gloria Cecilia Velásquez Mejía, domiciliada en la ciudad de Bogotá, propietaria de cincuenta y cuatro mil trescientas cuarenta y cuatro (54.344) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; c) Agustín Morales Rubio, domiciliado en la ciudad de Bogotá, propietario cincuenta y cuatro mil trescientas cuarenta y cuatro (54.344) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; d) Álvaro Puentes Carvajal, domiciliado en la ciudad de Bogotá, propietario de veinticinco mil setecientos cincuenta (25.750) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; e) Alberto Carrasquilla Barrera, domiciliado en la ciudad de Bogotá, propietario de ciento dos mil novecientos noventa y nueve (102.999) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; f) CION S.A.S., sociedad por acciones simplificada, constituida al amparo de las leyes colombianas, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, legalmente representada por su Gerente General, Econ. Guillermo Isaza Mejía, propietaria de doscientas noventa y ocho mil ciento cincuenta y ocho (298.158) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; g) Acosta Consultores y Asociados S.A.S., sociedad por acciones simplificada, constituida al amparo de las leyes colombianas, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, legalmente representada por su Primer Suplente de Gerente General, Abg. Carlos Andrés Delgado Bernal, propietaria de noventa y dos mil seiscientos noventa y nueve (92.699) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; y; i) Belix Holding S.A., sociedad anónima constituida al amparo de las leyes panameñas, con domicilio principal en la ciudad de Panamá, por intermedio de su apoderado Danny Harry Ortiz Rodríguez, propietaria de trescientas ocho mil novecientos noventa y siete (308.997) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$411.996,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de 40/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,40) cada una. Se encuentra también presente el administrador de empresas Jorge Alberto López Celis.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer orden del día que se presenta a continuación, sobre el que están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el aumento del capital social suscrito y pagado de la compañía KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA, establecer su forma de pago, y definir cómo quedará la composición accionaria de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: Resolver sobre la autorización al Presidente Ejecutivo, para que realice los actos y suscriba los documentos necesarios para el cumplimiento de lo que se resuelve en esta Junta General de Accionistas de carácter universal.

Los asistentes designan al señor Jorge Alberto López Celis para que presida la sesión, y a la abogada Nydia Valeria Salamanca López para que actúe como Secretaria de la misma.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La Secretaría, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de KAPITAL ONE, CASA DE VALORES S.A., KAOVALSA, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado.

Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre el aumento del capital social suscrito y pagado de la compañía KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA, establecer su forma de pago, y definir cómo quedará la composición accionaria de la compañía". Interviene el señor Jorge Alberto López Celis quien pone en consideración de la Junta la necesidad de aumentar el capital suscrito y pagado de la sociedad del actual nivel de cuatrocientos once mil novecientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 411.996), a la suma de quinientos sesenta y un mil novecientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$561.996).

Toma la palabra la abogada Valeria Salamanca y expresa que comparte el criterio expuesto por el presidente de la sesión, por lo que propone a la Junta General de Accionistas, aprobar el aumento del capital suscrito y pagado dentro del capital autorizado, acorde a lo establecido en el inciso 2 del artículo 160 de la Ley de Compañías. Además manifiesta que el monto sugerido por el señor López, se encuentra encuadrado dentro del capital autorizado de la compañía, que actualmente es de seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$600.000), según Resolución No. SC-INMV-DNAR-14-0030338 de fecha 28 de noviembre de 2014, emitida por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores.

Luego de un intercambio de opiniones entre los asistentes, la Junta General Accionistas resuelve por unanimidad el incremento del capital suscrito y pagado en ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$150.000).

Continuando con el desarrollo de la Agenda, el Presidente de la Junta informa que en el pasivo de la compañía están registrados valores de que son acreedores los accionistas por avances que se hicieron como anticipos para futuras capitalizaciones. Los valores que ingresaron y que suman ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 150.000), son:

Nombre	% Participación	Aportes para futuras Capitalizaciones (USD\$)
ACION S.A.S.	29,5	44,250
Acosta Consultores y Asociados S.A.S.	9	13,500
José Joaquín Bernal Ardila	9	13,500
Gloria Cecilia Velásquez	5	7,500

Agustin Morales Rubio	5	7,500
Alvaro Puentes Carvajal	2,5	3,750
Alberto Carrasquilla Barrera	10	15,000
BELIX Holding S.A.	30	45,000
Total	100	S USD 150,000



Se somete a votación autorizar el aumento de capital suscrito y pagado, por la modalidad de compensación de créditos para el pago de las nuevas acciones nominativas y ordinarias de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0,40) cada una. Las nuevas acciones serán distribuidas conforme a la participación de cada uno de los accionistas dentro de la compañía. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar esta resolución.

La secretaria de la Junta hace mención a que el pasado 30 de octubre, el señor José Joaquín Bernal Ardila, cedió el 100% de su participación (actual y lo correspondiente a futuras capitalizaciones), a la compañía Inversiones Alcante S.A.S., motivo por el cual, los valores que figuran a nombre del señor Bernal Ardila, se capitalizarán en su integridad a favor de la compañía Inversiones Alcante S.A.S.

Hechas las anteriores precisiones, y de acuerdo con la aclaración previa, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad emitir 375.000 nuevas acciones que resultan del aumento de capital suscrito y pagado por la modalidad de compensación de créditos. Las acciones serán nominativas y ordinarias de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0,40), cada una, pudiéndose emitir títulos representativos de una o de múltiples acciones. La titularidad sobre el cien por ciento de las acciones suscritas y pagadas quedará distribuida de la siguiente forma:

Nombre	% Accionario	No. de Acciones Nuevas
CION S.A.S.	29,5	110.625
Acosta Consultores y Asociados S.A.S.	9	33.750
Inversiones Alcante S.A.S.	9	33.750
Gloria Cecilia Velásquez	5	18.750
Agustin Morales Rubio	5	18.750
Alvaro Puentes Carvajal	2,5	9.375
Alberto Carrasquilla Barrera	10	37.500
BELIX Holding S.A.	30	112.500
Total	100	375.000

La Junta General confirma por UNANIMIDAD la nueva composición accionaria de la compañía CAPITAL ONE, CASA DE VALORES S.A., KAOVALSA.

Nombre	% Accionario	No. TOTAL de Acciones	Valor (USD\$)
CION S.A.S.	29,5	408.783	163,513.2
Acosta Consultores y Asociados S.A.S.	9	126.449	50,579.6
Inversiones Alcante S.A.S.	9	126.449	50,579.6
Gloria Cecilia Velásquez	5	73.094	29,237.6
Agustin Morales Rubio	5	73.094	29,237.6

Alvaro Puentes Carvajal	2,5	35.125	14,050
Alberto Carrasquilla Barrera	10	140.499	56,199.6
BELIX Holding S.A.	30	421.497	168,598.8
Total	100	1.404.990	USDS 561.996.0

A continuación se pasa al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Resolver sobre la autorización al Presidente Ejecutivo, para que realice los actos y suscriba los documentos necesarios para el cumplimiento de lo que se resuelve en esta Junta General de Accionistas de carácter universal".

Ante lo resuelto en los puntos anteriores, los accionistas por unanimidad resuelven autorizar al Presidente Ejecutivo, señor Jorge Alberto López Celis, para que dé cumplimiento y ejecución a los puntos resueltos en la sesión de hoy, y realice todos los actos y suscriba los documentos necesarios a fin de continuar con el respectivo trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cartón Guayaquil; también para que se formalice la suscripción y pago del capital por la modalidad de compensación de créditos, cumplido lo cual se emitirán los títulos representativos de las respectivas acciones, con su registro en el Libro de Acciones y Accionistas.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION

Después de un breve receso durante el cual se redactó la presente acta, la misma fue sometida a consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad. No habiendo puntos pendientes por tratar, la sesión se da por terminada a las once horas y quince minutos (11:15 AM)". - f) **Jorge Alberto López Celis, PRESIDENTE DE LA SESIÓN.**- f) **Nydia Valeria Salamanca López, SECRETARIA.**- Los accionistas: f) p. **INVERSIONES ALCANTE S.A.S.,** f) **Nydia Valeria Salamanca López, Apoderada.**- f) p. **Gloria Cecilia Velásquez Mejía,** f) **Nydia Valeria Salamanca López, Apoderada.**- f) p. **Agustín Morales Rubio,** f) **Nydia Valeria Salamanca López, Apoderada.**- f) p. **Álvaro Puentes Carvajal,** f) **Nydia Valeria Salamanca López, Apoderada.**- f) p. **Alberto Carrasquilla Barrera,** f) **Nydia Valeria Salamanca López, Apoderada.**- f) p. **ACION S.A.S.,** f) **Nydia Valeria Salamanca López, Apoderada.**- f) p. **ACOSTA CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.S.,** f) **Nydia Valeria Salamanca López, Apoderada.**- f) p. **BELIX HOLDING S.A.,** f) **Danny Harry Ortiz Rodriguez, Apoderado.**-

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 23 de noviembre de 2015



Nydia Valeria Salamanca López
SECRETARIA DE LA JUNTA

Guayaquil, 11 de septiembre de 2015



Señor
JORGE ALBERTO LÓPEZ CELIS
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que en la sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas de la compañía **KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA** celebrada el día diez de septiembre del año 2015 tuvo el acierto de nombrarlo como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, conforme lo establece el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social constante en la escritura pública de Reforma parcial del Estatuto Social otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 17 de julio del año 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de octubre del año 2013.

Mediante escritura pública de 12 de abril de 1994, otorgada ante Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Piero Gastón Aycart Vicenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de abril de 1994, se constituyó la compañía **CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA**, la cual, mediante escritura pública del doce de julio del año 2010, otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Abogada Norma Thompson Barahona, e inscrita en el registro del mismo cantón el 8 de septiembre del año 2010, cambió de denominación a **AMAZONAS CAPITAL MARKETS CASA DE VALORES S.A. AMACAP**. Por último, mediante escritura pública del 20 de agosto de 2014, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flórez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de enero del año 2015, se cambió la razón social de la compañía a **KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA**, siendo ésta la última reforma del Estatuto Social.

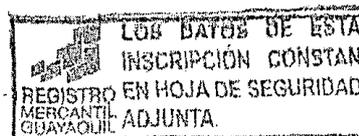
Sírvase firmar al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

NYDIA VALERIA SALAMANCA LÓPEZ
Secretaria de la Junta

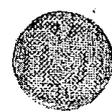
Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 11 de septiembre del año 2015.

JORGE ALBERTO LÓPEZ CELIS
Pasaporte Colombiano No. AQ467818



Ciudad del Río - Puerto Santa Ana - Edificio The Point - Piso 30 - Oficina 3005
Teléfonos: (593-4) 3885018 - 3884792 - Celular: (593) 996506800 - Guayaquil - Ecuador
e-mail: casadevalores@kapitalone.com.ec
www.kapitalone.com.ec

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 46.205
FECHA DE REPERTORIO: 14/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 12:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA**, a favor de **JORGE ALBERTO LOPEZ CELIS**, de fojas 36.774 a 36.776, Registro de Nombramientos número **11.705**.

ORDEN: 46205



Guayaquil, 16 de septiembre de 2015

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1251257



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991285350001
RAZON SOCIAL: KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA
NOMBRE COMERCIAL: KAPITAL ONE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ CELIS JORGE ALBERTO
CONTADOR: ORTIZ RODRIGUEZ DANNY HARRY

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/04/1994 **FEC. CONSTITUCION:** 15/04/1994
FEC. INSCRIPCION: 09/05/1994 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 18/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE LAS BOLSAS DE VALORES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudad/la: CIUDAD DEL RIO Barrio: PUERTO SANTA ANA
 Número: 8-1 Edificio: EDIFICIO THE POINT Piso: 30 Oficina: 3004-3005 Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL
 WHYNDHAM Teléfono-Trabajo: 043884792 Email: contabilidad@acm.ec Celular: 0992436198
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 18/09/2015
 Físico del Servicio de Rentas Internas

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRRV050315 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 18/09/2015 12:02:34



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991285350001
RAZON SOCIAL: KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 15/04/1994
NOMBRE COMERCIAL: KAPITAL ONE **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE LAS BOLSAS DE VALORES
 ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS
 SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA Y ACTIVIDADES CONEXAS
 SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE MERCADOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD DEL RIO Barrio: PUERTO SANTA ANA Número: 8-1 Referencia: JUNTO AL HOTEL WHYNDHAM Edificio: EDIFICIO THE POINT Piso: 30 Oficina: 3004-3005 Telefono Trabajo: 043884792 Email: contabilidad@acm.ec Celular: 0992436198

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 15/04/1994
NOMBRE COMERCIAL: VIAMAZONAS **FEC. CIERRE:** 03/03/2010
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE LAS BOLSAS DE VALORES
 ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS
 SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA Y ACTIVIDADES CONEXAS
 SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE MERCADOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. AMAZONAS Número: 4430 Intersección: VILLALENGUA Referencia: ARRIBA DEL BANCO AMAZONAS Edificio: AMAZONAS 100 Piso: 1 Telefono Trabajo: 022258049

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRRV050315 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 18/09/2015 12:02:34



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

Notaria Titular Octava del Cantón Guayaquil
República del Ecuador

Notaria Titular Octava del Cantón Guayaquil

Notaria Titular Octava del Cantón Guayaquil



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- Yo, abogada **LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ**, Notaria Titular Octava del Cantón **Guayaquil**, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, y por mandato administrativo, protocolizo, incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, **DE LOS DOCUMENTOS CONSISTENTES EN: ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, A LAS DIEZ HORAS CON LA PRESENCIA DE LA DELEGADA, LA ABOGADA NYDIA VALERIA SALAMANCA LÓPEZ, al OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL OTORGADO POR EL SEÑOR JORGE LÓPEZ CELIS LÓPEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A., KAOVALSA; a favor de NYDIA VALERIA SALAMANCA LÓPEZ; UNA COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE DICHA EMPRESA; COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN; COPIA DEL RUC.**

Guayaquil, once de diciembre del dos mil quince.-

LA NOTARIA

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ

2
ACER

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero
este ^{segundo} TESTIMONIO, que
selle y firme en la ciudad de Guayaquil,.-

Guayaquil, 11 DIC 2015

La Notaria.-




Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil



Factura: 001-003-000017492

20150901008P05958

PROTOCOLIZACIÓN 20150901008P05958

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:33)

OTORGA: NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CANTÍA: INDETERMINADA



A: PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A KAOVALSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991285350001

OBSERVACIONES:



[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
 NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000005129



20160901030000184



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901030000184

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ENERO DEL 2016, (14:06)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1720

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LADUPONT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991193715001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACION MARGINAL DE PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



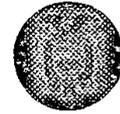
Jessica Rodriguez
 NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE, que la matriz de la escritura pública CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA, celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, con fecha 12 DE ABRIL DE 1994; he tomado nota de la ESCRITURA PÚBLICA DE PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA COMPAÑÍA KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA, ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015. A LAS 10 HORAS CON LA PRESENCIA DE LA DELEGADA, LA ABOGADA NYDIA VALERIA SALAMANCA LOPEZ, AL OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL OTORGADO POR EL SEÑOR JORGE LOPEZ CELIS LOPEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A., KAOVALSA; A FAVOR DE NYDIA VALERIA SALAMANCA LOPEZ; UNA COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE DICHA EMPRESA; COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION; COPIA DEL RUC, celebrado ante la AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ, NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha 11 DE DICIEMBRE DEL 2015.- GUAYAQUIL, 20 DE ENERO DEL 2016.-DOY FE.-



ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:59.516
FECHA DE REPERTORIO:11/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Diciembre del dos mil quince queda inscrita la presente **Protocolización** otorgada por la Notaria Octava del Cantón Guayaquil Ab. Luz Marina Vasquez Cruz, de fecha 11 de diciembre de 2015, la misma que contiene el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2015, referente al Aumento de Capital Suscrito de la compañía denominada: **KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA**, de fojas 113.545 a 113.565, Registro Mercantil número 5.540. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 59516




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 17 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1288659

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

28 ENE 2016

HORA: 11:30

Receptor:

Firma:

[Handwritten signature]

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

20/JAN/2016 15:17:59

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -
NYDIA SALAMANCA ---

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

*Vence para
12/2/16*

Asunto:

REMITE UN TESTIMONIO DE
PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTA DE LA CIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =